



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Julieth Alexandra Vargas Cendales en representación de María Gabriela Hormechea Vargas y María Valentina Hormechea Vargas
Demandado	Carlos Andrés Hormechea Marrero
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00048 00
Asunto	Admite demanda.
Fecha de la providencia	Diez (10) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Téngase como nueva dirección para notificar al demandado, la reportada a folio 28 como la Calle 12 No. 35 – 02 Segundo piso Barrio Séptima Etapa de la Esperanza de esta ciudad.

Notifíquese al demandado en debida forma.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA**
HUMANA DE LA JUSTICIA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 13 MAY 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria